



Sello de tiempo:

FECHA Y HORA LOCAL  
17/09/2019 13:56:46  
FECHA Y HORA UTC  
17/09/2019 11:56:46



AYUNTAMIENTO DE LETUR  
Plaza Mayor nº 1

02434 LETUR (Albacete)

CIF.: P-0204200-J

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 127/2019

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la Ampliación de la Bolsa de Trabajo para cubrir (conforme vayan surgiendo necesidades de personal para este Ayuntamiento) para las labores de limpieza de edificios públicos, peones de obras municipales, entre otras, en tanto en cuanto no se publiquen convocatorias de Planes de Empleo.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas en Pleno de fecha 02 de Abril de 2019, junto con la convocatoria de fecha 24 de Mayo de 2019, y en virtud del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

De conformidad con las bases de la convocatoria,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

#### CANDIDATOS ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ÁLVAREZ LÓPEZ	MARIA DEL CARMEN	77508683-V
ARTUÑEDO BLÁZQUEZ	MARIA PILAR	18993542-G
GARCÍA RIVAS	ANTONIO	05150973-P
MUÑOZ ARNAO	AINOA	53141401-Q
NOVA NOVA	JULIANA	05152234-G
ORTUÑO TOMÁS	ADELA	05151031-C
RUBIO SÁNCHEZ	ANA MARÍA	07543682-G



Documento firmado electrónicamente.  
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: T63KHQ-37VXT74W

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:  
HSTJ6PCOyyfOggaljv  
kNk+adBhRicOTbuhk  
92hU8MwU=



Sello de tiempo:  
 FECHA Y HORA LOCAL  
 17/06/2019 13:56:46  
 FECHA Y HORA UTC  
 17/06/2019 11:56:46



AYUNTAMIENTO DE LETUR  
 Plaza Mayor nº 1  
 02434 LETUR (Albacete)  
 CIF.: P-0204200-J

**CANDIDATOS ADMITIDOS PROVISIONALMENTE QUE DEBEN SUBSANAR DEFICIENCIAS DE LA SOLICITUD**

<u>APELLIDOS</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CAUSAS DE SUBSANACIÓN</u>
CABALLERO SANCHEZ	FRANCISCO	27425644-F	Falta Certificado de ser beneficiario o no de prestaciones por desempleo y Vida Laboral

Se establece un plazo **hasta el 18 de Junio de 2019** para que se realicen las subsanaciones a la solicitud, en su caso.

**CANDIDATOS EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE**

Ningún candidato excluido

**SEGUNDO.** Publicar la presente lista en la página WEB del Ayuntamiento, Bandomóvil, así como en el Tablón de Anuncios del mismo.

En Letur, a 17 de Junio de 2019

EL ALCALDE



Edo.: Sergio Marín Sánchez



Documento firmado electrónicamente.  
 Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://sede.dipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: T63KHQ-37VXT74W

Pág. 2 de 2

Hash SHA256:  
 HSTJ6PCOyyfOggaljv  
 kNk+adBhRicOTbuhk  
 92hU8MwU=